

CARTEL DE CITACIÓN
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA AGRARIA DE LA
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ESTADO TRUJILLO.

Trujillo, 08 de julio de 2024
214° y 165°

SE HACE SABER:

Al ciudadano **RAFAEL JOSÉ PERDOMO VILLEGAS**, no constituyó cédula de identidad, domiciliado en el sector El Zamuro parte alta, parroquia Cruz Carrillo, municipio Trujillo del estado Trujillo; que de conformidad con lo establecido en el artículo 202 de la Ley de Tierras y Desarrollo Agrario, deberá comparecer por ante este Tribunal en un término de tres (03) días de despacho, contados a partir del día siguiente al que el secretario haya dejado constancia en autos de la fecha en que se produjo la fijación cartelaria, así como la consignación del diario regional donde se hubiere publicado el cartel, a fin de darse por citado en la demanda por **DERECHO DE AGUA**, intentada en su contra por el ciudadano **ANDRÉS EDUARDO GONZÁLEZ MÁRQUEZ**, titular de la cédula de identidad número 17.597.767, expediente signado con el número A-0845-2024. Se le advierte que transcurrido dicho lapso sin haber comparecido a darse por citado en la presente causa se le designará Defensor Público Agrario con quien se entenderá la citación y demás actos del proceso.

Abg. JOSE CARLENIN ARAUJO BRICEÑO.
JUEZ.-

Abg. REIMER MONCAYO
SECRETARIO.-

CITADO:
DIA Y HORA:
HORAS DE DESPACHO DE 8:30 a.m. a 3:30 p.m.
JCAB/RM
EXP. N° A-0845-2024